



REGISTRO	
CONSEJO DE ESTUDIANTES EINA – UNIV. ZARAGOZA	
FECHA	28/01/2026
ENT. Nº	SAL. Nº 010-2026



RESOLUCIÓN DE 28 DE ENERO DE 2026, DE LA PRESIDENTA DEL CEEINA, POR LA QUE SE DISPONE EL CESE DE OFICIO, POR PÉRDIDA DE SU CONDICIÓN DE ESTUDIANTES, DE LOS SIGUIENTES ÓRGANOS UNIPERSONALES DE LIBRE DESIGNACIÓN EN EL CEEINA

Mediante comunicación escrita dirigida a la Presidenta del Consejo de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, las y los miembros informan de haber perdido su condición de estudiante, terminando así su mandato en sus respectivos cargos complementarios del CEEINA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.3, apartado f, de la Normativa Marco sobre la Representación del estudiantado en el centro y su organización, y bajo el visto bueno de la Comisión Permanente del órgano,

RESUELVO:

PRIMERO.- El cese de los y las siguientes miembros del Consejo de Estudiantes de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, agradeciéndoles los servicios prestados:

- **D. Javier Julve Yubero** como Vocal de Infraestructura TIC.
- **Dña. Beatriz de Diego Puebla** como Delegada Colaboradora de Vida Universitaria.

El cese de dichos miembros será efectivo a fecha de firma de la presente resolución.

SEGUNDO.- Instar a la Secretaría General del Consejo para que actualice los correspondientes ficheros, reflejando lo dispuesto por la presente resolución.

Zaragoza, fecha de firma electrónica.



Consejo de Estudiantes
**Escuela de
Ingeniería y Arquitectura**
Universidad Zaragoza

Fdo.: **Dña. Belén Oroz Gorosito**
Presidenta del Consejo de Estudiantes de la EINA

Documento firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.